

CONVENIO ESPECIAL

Razón social :

Dirección :

Comuna :

R.U.T. : **Giro o Actividad:**

Teléfonos : **Fax:**

Fecha de inicio :

ANTECEDENTES BANCARIOS

Banco :

Nº Cta. Cte. : **Sucursal:**

CONTACTOS COMERCIALES

Nombre : **Cargo:**

Teléfono : **Fax:**

Consultor Grafico : Enzo Soto

PRECIOS DE CONVENIO

❖ IMPRESIÓN

Impresión Carta/Oficio/A4 Blanco y Negro	\$ 10.-
Impresión Doble Carta/A3 Blanco y Negro	\$ 50.-
Impresión Carta/Oficio/A4 Color	\$ 300.-
Impresión Doble Carta/A3 Color	\$ 630.-
Scaneo Documentos Carta/Oficio/A4 600DPI Blanco y Negro	\$ 40.-
Scaneo Documentos Doble Carta/A3 600DPI Blanco y Negro	\$ 70.-

❖ FOTOCOPIAS DE DOCUMENTOS

Fotocopia Carta/Oficio/A4 Blanco y Negro	\$ 10-
Fotocopia Doble Carta/A3 Blanco y Negro	\$ 45.-
Fotocopia Carta/Oficio/A4 Color	\$ 300.-
Fotocopia Doble Carta/A3 Color	\$ 600.-

Ploteo Bond Blanco y Negro (ml)	\$ 600.-
Ploteo Bond Color Lineal (ml)	\$ 1.900.-
Ploteo Vellum Blanco y Negro (ml)	\$ 2.100.-
Ploteo Poliéster (ml)	\$ 4.500.-
Ploteo Bond Color Imagen (ml)	\$ 11.300.-
Ploteo Bond Color Semi Imagen (ml)	\$ 6.800.-
Scaneo de Planos Blanco y Negro 0.90cm (ml)	\$ 1.900.-
Scaneo de Planos Color 0.90cm (ml)	\$ 6.000.-

❖ FOTOCOPIAS PLANOS

Fotocopia de Plano Bond 0.90cm (ml)	\$ 600.-
Fotocopia de Plano Vellum 0.90cm (ml)	\$ 2.050.-
Fotocopia de Plano Poliester 0.90cm (ml)	\$ 4.100.-

❖ ENCUADERNACIÓN ANILLOS SIMPLE

Cantidad de hojas máximo	Medidas	
25	6 mm	\$ 180.-
40	8 mm	\$ 220.-
50	10 mm	\$ 235.-
70	12 mm	\$ 340.-
85	14 mm	\$ 430.-
120	16 mm	\$ 520.-
140	18 mm	\$ 620.-
165	20 mm	\$ 715.-
195	23 mm	\$ 840.-
220	26 mm	\$ 920.-
250	29 mm	\$ 1010.-
300	33 mm	\$ 1120.-
400	39 mm	\$ 1360.-
500	45 mm	\$ 1560.-

❖ **ENCUADERNACIÓN ANILLO DOBLE CERO (METÁLICOS)**

Cantidad de hojas máximo	Medidas	
30	6 mm	\$ 380.-
50	8 mm	\$ 440.-
65	10 mm	\$ 548.-
90	12 mm	\$ 690.-
105	14 mm	\$ 910.-
140	18 mm	\$ 1100.-
160	22 mm	\$ 1300.-
180	25 mm	\$ 1400.-

 ❖ **MICAS**

Micas Fantasía Carta/Oficio Natural o Color	\$ 250.-
Micas Lisa Carta/Oficio Natural	\$ 220.-
Micas Lisa Carta/Oficio Color	\$ 270.-
Micas Gofrada Carta/Oficio Natural o Color	\$ 350.-

 ❖ **CARTULINAS**

Cartulina Nacional Carta 180gr.	\$ 180.-
Cartulina Nacional Oficio 180gr.	\$ 200.-
Cartulina Malmero Carta 180gr.	\$ 250.-
Cartulina Malmero Oficio 180gr.	\$ 270.-

 ❖ **TERMOLAMINADO**

Tamaño carta (0.5)	\$ 550.-
Tamaño oficio (0.5)	\$ 580.-
Termolaminado Rollo 0.15 (ml)	\$ 2.800.-
Termolaminado Rollo 0.30 (ml)	\$ 3.500.-

❖ OTROS SERVICIOS

Doblado de Planos	\$	110.-
Corte Guillotina hasta 500 hojas (x bajada guillotina)	\$	500.-
Corcheteado de Documento	\$	3.-
Grabación de CD (sin CD)	\$	500.-
Grabación de CD (con CD)	\$	700.-
Perforado de 2 o 3 hoyos de 100 hojas hasta 500hojas (x bajada de taladro)	\$	200.-
Separador Carta 5 posiciones (sin impresión)	\$	120.-
Separador Oficio 5 posiciones (sin impresión)	\$	135.-
Separador Carta 5 posiciones (con impresión)	\$	130.-
Separador Oficio 5 posiciones (con impresión)	\$	145.-
Fundas Plásticas Carta/Oficio	\$	100.-

Archivadores de Presentación a Cotizar

Impresión Offset a Cotizar

Mensajería Programada (según sector)



CONDICIONES GENERALES DEL SISTEMA DE CUENTAS CORRIENTES

1. El cliente podrá cargar a su cuenta corriente todos los servicios prestados en **PLOTERCHILE**.
2. **PLOTERCHILE**. Pondrá a disposición del cliente un consultor grafico, quien tendrá como objetivo mantenerlo Informado de los actuales y nuevos servicios, así como brindarle atención acerca de trabajos específicos y actuar de nexo entre el cliente y la empresa.
3. Todos los trabajos realizados durante un mes se acumularan en la cuenta corriente. Al final de este periodo se determinara de acuerdo al monto acumulado, los valores y precios que corresponda aplicar para efectos de facturación.
4. Todos los trabajos requeridos por el cliente, serán solicitados por **PLOTERCHILE**, mediante un único documento: **ORDEN DE TRABAJO**.
5. Será de exclusiva responsabilidad del cliente el correcto uso del **TALONARIO DE TRABAJO**. En caso de extravío, deberá informar por escrito a **PLOTERCHILE**, en un plazo no superior a 24 hrs., a fin de evitar cualquier abuso tanto para el cliente como para **PLOTERCHILE**.
6. El cliente se compromete a enviar copias de las órdenes de trabajo **NULAS** para verificación del Correlativo.
7. El cliente se obliga a cancelar las facturas que mensualmente emitidas por **PLOTERCHILE**, dentro de los 10 días siguientes a la fecha de facturación.
8. **PLOTERCHILE**, se reserva el derecho de suspender temporal o definitivamente la cuenta corriente del cliente en caso de incumplimiento en los pagos, o si esta no alcanza un monto promedio de facturación superior a UF 2.0 más IVA mensual, que se estudiara en un plazo de 6 meses.
9. El servicio de mensajería es gratuito y beneficiara a clientes con una facturación superior a UF 5.0 más IVA mensual.
10. El presente convenio tendrá el carácter de indefinido, pudiendo cualquiera de las partes ponerle Término en el momento que estimen conveniente.

Nombre: _____

RUT : _____

Firma Representante Legal.

TIMBRE EMPRESA.

Dejamos constancia que hemos tomado conocimiento de las condiciones generales que rigen en sistema de cuentas corrientes, por lo tanto expresamos nuestra total conformidad y aceptación.

Personas autorizadas para ordenar trabajos

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____